

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 148	
Hora: 11:00am	Fecha: 24 Mayo 2025
Lugar:	Municipio de Tesalia- Casa agente educativa Jessica Cumbe
Dependencia que Convoca:	Coordinación pedagógica- Psicosocial
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	Reconocer las particularidades, necesidades y expectativa de los niñas, niños y adolescentes y familias para garantizar su protección integral desde una perspectiva diferencial de derechos, mediante una respuesta que promueva la igualdad, la no discriminación y las características contextuales de los territorios.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y socialización del objetivo. 2. Socialización del tema: Enfoque Diferencial de Derechos MEDD. 3. Decisiones 4. Compromisos 5. Firma de asistencia. 	
Desarrollo: <p>Se inicia con un cordial saludo de bienvenida al equipo del talento humano de la modalidad familiar y comunitaria, motivando a tener una buena disposición y participación para las actividades programadas durante la jornada.</p> <p>Se da inició a la capacitación con la actividad de conocimiento de pre saberes, se conformaron 3 grupos, para esta actividad se le entrega una hoja de diferentes conceptos relacionados con el tema para relacionarlos, así mismo recordamos y medimos que tanto conocimiento tiene el talento humano referente a la temática, una vez analizados los diferentes conceptos el primer grupo que termino la actividad inicia socializando. Se cuenta con la participación del talento humano, aportando sus propios conceptos, esta actividad se concluye con el fin de reforzar conocimientos previos sobre la temática y así proceder a la explicación y orientación de la misma.</p> <p>Seguidamente se procede a dar la exposición del tema Enfoque Diferencial. De derechos. El enfoque diferencial es concebido como un principio, una perspectiva de análisis y una guía que orienta todas las actuaciones del ICBF para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. Se dirige al reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía. y capacidad para hacer un ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades.</p>	
Tiene como propósitos:	

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 5

- Reconocer los derechos individuales, indivisibles e interdependientes particulares de las niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta las particularidades debido a su edad, pertenencia étnica, discapacidad, género, contexto territorial, diversidad sexual y condición de migrantes.
- Contribuir a garantizar la igualdad sustancial, real y efectiva de todos los sujetos de especial protección constitucional.
- Gestionar y diseñar acciones afirmativas para la eliminación o mitigación de las desigualdades y barreras de acceso a los derechos.
- Fijar parámetros de análisis que permitan valorar las afectaciones y vulnerabilidades específicas de los individuos y/o colectivos, en contextos territoriales.
- Orientar la toma de decisiones para la definición de proyectos, planes y estrategias que garanticen la igualdad de los derechos y la equidad de oportunidades para las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Principios que acompañan el enfoque diferencial

Siete (7) principios acompañan el enfoque diferencial para la garantía de los derechos de la niñez, la adolescencia y sus familias:



CATEGORÍAS DIFERENCIALES Y PARÁMETROS DE ACTUACIÓN



Categoría de Discapacidad. (Física, intelectual, Psicosocial (mental), visual, auditiva, sorda ceguera, múltiple).

Categoría Étnica La Constitución Política de 1991, en el artículo 7 consagra el principio de diversidad étnica y cultural, en el que se fundamenta el reconocimiento de los cinco (5) grupos étnicos para los cuales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

el Estado debe generar acciones para la garantía efectiva de sus derechos, estos son: 1) pueblos indígenas; 2) comunidades negras, afrocolombianas; 3) comunidad raizal; 4) comunidad palenquera; 5) pueblo Rrom o Gitano. También se socializaron otras categorías.

Definición de barreras: las barreras son cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad. Estas pueden ser:

- **Actitudinales:** aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad.
- **Comunicativas:** aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.
- **Físicas:** aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.

Una vez terminada la socialización de conceptos y saberes la psicóloga Diana Marcela Hernández procede a realizar la segunda actividad los mismos grupos ya conformados se le entrega a cada uno una pregunta, con una actividad y el resultado del producto (elaborar un árbol del cuidado y la corresponsabilidad, línea de tiempo del derecho de nacer y crecer y el mural del territorio protector. Teniendo en cuenta lo siguiente:

La materialización del principio de enfoque diferencial está vinculado a un contexto territorial, a las barreras u obstáculos a los que se enfrentan las niñas, niños, adolescentes y familias para acceder a sus derechos.

El enfoque diferencial fija parámetros de acción para que la igualdad sea real y efectiva.

Para el diseño, de acciones con enfoque diferencial, es necesario preguntarse:

- ¿Se tiene en cuenta el curso de vida de las niñas, niños y adolescentes?
- ¿Se han presentado situaciones de discriminación en razón de la edad, el género, la discapacidad, la diversidad sexual o pertenencia étnica?
- ¿Se han identificado o detectado obstáculos o barreras de acceso a los servicios, programas o modalidades? ¿Se han analizado o diagnosticado las causas que generan condiciones desiguales o de discriminación? ¿Existen afectaciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes en razón del género, la discapacidad, diversidad sexual o pertenencia étnica?
- ¿Se cuenta con información para el análisis de las desigualdades e identificación de barreras u obstáculos que soporten la adopción de decisiones?

De acuerdo con las respuestas que se obtengan, se debe actuar con decisión para llevar a cabo acciones afirmativas y de reconocimiento de derechos, para la materialización del derecho a la igualdad. Ya terminado el ejercicio y obtenido un producto cada grupo socializa la actividad que le correspondió.

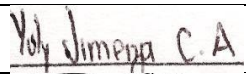
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 5

Decisiones:

Después de la socialización del tema se le solicita al equipo del talento humano si tienen algunas, preguntas inquietudes y dudas del tema, refiriendo que no tiene preguntas. Agradecen y a las profesionales de Apoyo psicosocial por las orientaciones suministrada, ya fueron claras y precisas, se recordó sobre enfoque diferencial de derechos la cual busca garantizar la igualdad y equidad en los derechos de niños, niñas y adolescentes, y su familia, reconociendo sus particularidades y eliminando barreras que impiden su acceso a derechos y que en los programas de primera infancia ningún niño, niña o madre gestante se le debe negar la vinculación por ninguna categoría diferenciales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Garantizar que todos los niños, niñas, mujeres gestantes y familias puedan disfrutar de sus derechos de manera plena y afectiva, sin discriminación, ni barreras que limiten su desarrollo y bienestar.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	Permanente.
Acciones que se garantice el reconocimiento la garantía, la prevención y el restablecimiento de los derechos fundamentales de los niños, niña.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	
DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	APOYO PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Mes de Junio	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA- PROFESIONAL PSICOSOCIAL		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 5

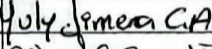
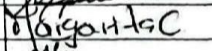
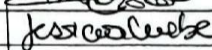
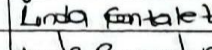
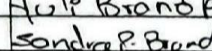
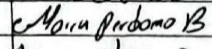
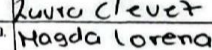
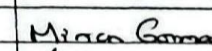
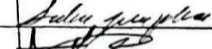
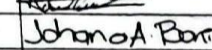
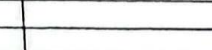
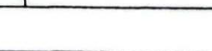
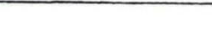
Evidencias. Enfoque Diferencial de Derechos MEDD



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 6 de 1

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN		FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA		F9.P1.MI	12/05/2024							
					Versión 9	Página 1 de 1							
Clasificación de la Información Pública													
ACTIVIDAD: <u>Enfoque Diferencial: Derechos MEDD</u>													
HORA INICIAL: <u>11:00 am</u>													
HORA FINAL: <u>11:45 am</u>													
FECHA: <u>23 Mayo - 2025</u>													
LUGAR: <u>Casa - Agente Educativa Jessica Cumbe</u>													
DEPENDENCIA LIDER:													
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	PLANTA	CONTRATO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
												AM	PM
1	YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	1084576229	COORDINADORA PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3125430242	yujicean103@gmail.com		
2	ALBA LUZ BRAND TRUJILLO	26471132	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		311 4607791	albitayurcam@yahoo.es		
3	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	26471700	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		312 3082907	dianamh28@gmail.com		
4	ESTHER MARGARITA CUELLAR CAMERO	1135254091	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3128644484	1008margara@gmail.com		
5	YURIELIS TAPIA GOMEZ	1045712206	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3217310080	wdjmenez98@gmail.com		
7	LEIDY YOHANA CARDOSO OVALLE	53131943	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		317 4198114	yohaca@hotmail.com		
8	JESSICA LORENA CUMBE PERDOMO	1079409772	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		323 2928744	lorenacumbep@hotmail.com		
9	LINDA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYA	1079183692	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		315 4636647	lsarciniegas2015@gmail.com		
10	JULY VIVIANA BRAND PERDOMO	1081414780	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3188171332	vivianabrand19@gmail.com		
11	SANDRA PATRICIA BRAND CUMBE	26471495	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3232407353	Sandrabrand14@hotmail.com		
12	MAIRA CONSTANZA PERDOMO BRAND	1079410702	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3168897678	perdomobrandm@gmail.com		
13	LAURA KATHERINE CLEVEZ REINA	1079409599	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3213311003	lauritas12@hotmail.com		
14	MAGDA LORENA PERDOMO NINCO	26472413	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3167235104	magdalorenaperdomoninco@gmail.com		
15	JHAID MIRIAN GUZMAN RAMIREZ	26471684	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3183270159	jhaid0310@gmail.com		
16	SANDRA JIMENA PERDOMO TRUJILLO	26471503	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3177986477	sandrajime10@gmail.com		
17	ANDREA MILENA TRUJILLO CEBALLOS	1081410841	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		3138709667	andreatrujillo1505@gmail.com		
18	JOHANA ANDREA BONILLA BASTIDAS	26472439	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	—	X		317 4789017	bonillajohanaandrea@gmail.com		
19													
20													

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.